

**Montepío a doña Enriqueta Evans de Gálvez.**

Lima, 13 de febrero de 1926.

Señor:

El Congreso, en atención a la meritoria conducta, durante la guerra con Chile, del capitán de fragata don José Gálvez, ha resuelto conceder a la viuda de éste, doña Enriqueta Evans, treinta y cinco libras mensuales, como pensión de montepío

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted

*E. de la Piedra*, Presidente del Senado.

*F. A. Mariátegui*, Presidente de la Cámara de Diputados.

*M. D. Gonzales*, Senador Secretario.

*Eduardo C. Basadre*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República

---

Lima, 1 de marzo de 1926.

Numérese, cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República

*Manchego Muñoz.*